

## ***IN MEMORIAM:*** **RAFAEL HERRERA**

Para todos los sanitarios penitenciarios preocupados por la salud de nuestros pacientes en prisión, la pérdida de Rafael Herrera ha supuesto un motivo de profunda tristeza. Tuve la ocasión de conocer a Rafael en el Congreso de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria de Granada en el año 2000, un amigo común nos presentó y a partir de ese momento, tanto Rafael como su compañero de desvelos en lo psiquiátrico-penitenciario, el Dr. Mariano Hernández, se convirtieron para mí, como para todo aquel que tuviera preocupaciones sobre la manera de organizar la asistencia psiquiátrica en prisiones, en referentes a los que acudir en busca de consejo y opinión.

Rafael y Mariano a través de la Asociación Española de Neuropsiquiatría se convirtieron en impulsores “desde fuera” de las mismas preocupaciones, denuncias y propuestas que los sanitarios penitenciarios hacíamos “desde dentro” sobre todo en materia de salud mental.

Rafael, desde su responsabilidad en el Centro de Salud del Puerto de Santa María, comenzó en los primeros años de la década de los noventa a ir por la prisión del Puerto. Ahí se encontró con una de las realidades más duras del medio penitenciario, internos jóvenes, considerados muy peligrosos y que en una proporción muy significativa presentaban una carga de patología psiquiátrica importante. Sin duda, a un profesional comprometido con la salud mental, con su formación y su sensibilidad, estas visitas le impactaron e hicieron volver su atención hacia el mundo penitenciario.

Me consta, a través de las diferentes conversaciones que he mantenido con Rafael, que la situación del enfermo mental en prisión le afligía especialmente. Su

espíritu generoso que le ha hecho estar siempre del lado del más débil con el único objetivo de ayudar, le llevó a dirigir sesiones de formación con los médicos de la prisión del Puerto, de las que se beneficiaron presos y profesionales. Siempre dispuesto a la colaboración altruista participó desde su fundación de manera muy activa en las actividades del grupo de trabajo de salud mental que de forma conjunta se puso en marcha con el patrocinio de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria y la Asociación Española de Neuropsiquiatría.

Rafael ya intuyó que una parte importante de la gran carga patógena en materia de salud mental que se podía ver en prisión, formaba parte del sello de identidad de la población excluida que puebla en mayoría las prisiones, y por la que tanto afecto, dedicación y profesionalidad desplegó Rafael durante toda su vida.

Incansable trabajador, hombre sabio, cordialísimo colaborador y organizador con unas capacidades didácticas inusuales, Rafael ha contribuido de manera decisiva al avance de la psiquiatría penitenciaria, así va a ser recordado por todos los profesionales dedicados a la asistencia de los enfermos mentales en prisión y es justo que quede reflejado en estas apresuradas notas que escribo con nostalgia de las conversaciones perdidas, admiración por su obra, tristeza por su ausencia y en definitiva la emoción que cualquiera siente por la pérdida de un amigo.

**José Manuel Arroyo Cobo**  
Subdirector General de Coordinación de  
Sanidad Penitenciaria  
jmanuel.arroyo@dgip.mir.es